

SECCIÓN I : ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

ESTUDIO REALIZADO (Deberá adjuntarse Certificación de los cursos realizados si no se han realizado en la Universidad de Granada)	Calificación numérica	Calificación Nominativa	RECONOCIMIENTO QUE SE SOLICITA	Calificación otorgada (si procede)	CRÉDITOS ECTS (a cumplimentar por la coordinación)

SECCIÓN II: ESTUDIOS PROPIOS EN UNIVERSIDADES/OTROS ORGANISMOS

CURSO REALIZADO Los cursos de carácter extraordinario serán reconocidos, en su caso, por la mitad de los créditos cursados.	CRÉDITOS (ECTS)	HORAS (presenciales)	RECONOCIMIENTO QUE SE SOLICITA	ECTS

SECCIÓN III: EXPERIENCIA PROFESIONAL / PRÁCTICAS EN EMPRESA

EMPRESA	Tiempo	RECONOCIMIENTO QUE SE SOLICITA

Adjuntar documentos acreditativos de haber realizado los cursos o acreditación de la experiencia profesional en los que se basa la solicitud de reconocimiento o asignación

Vº.Bº. a los créditos otorgados en cada una de las secciones anteriores: SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ICC:

El Coordinador/a del ICC

Fdo.

INFORME RAZONADO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL ITINERARIO CURRICULAR CONCRETO:

El Coordinador/a del ICC

Fdo.